



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA	Servidumbre
DEMANDANTE	Feliz Adrián Castrillón González
DEMANDADO	Luz Elena Valencia Marín Y Otro
RADICADO	05690 40 001 2018 00034 00
AUTO No.	5
ASUNTO	Se aplaza audiencia y fija nueva fecha

SANTO DOMINGO ANTIOQUIA, DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Dentro del proceso de referencia el día 11 de enero de 2024, la apoderada de la parte demandante solicita aplazar la audiencia de lectura de sentencia, fijada para el día 26 de enero de 2024.

En tal sentido, este despacho accede aplazar la audiencia oral de lectura de sentencia y se reprograma para el **quince de abril (15) de abril del 2024, a partir de las nueve (09:00) Am**, a fin de realizarse en forma presencial.

NOTIFIQUESE.

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51901563d161ee38e28c148570444b8a6536e48dd890a957a3b09b12c1e9458a**

Documento generado en 19/01/2024 02:01:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>